



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **45118 CD – UCR – FPCS** de la diputada Ciacio, por el cual se solicita disponga informar las medidas adoptadas en relación al femicidio ocurrido el 18 de septiembre del corriente año en la ruta 90 entre la localidad de Chapuy y Elortondo, el mismo fue perpetrado por un policía mientras cumplía funciones y era acompañado por otros dos agentes; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia solicita que a través del organismo que corresponda se informe las medidas adoptadas en relación al femicidio ocurrido el 18 de septiembre de 2021 en ruta provincial número 90 entre la localidad de Chapuy y Elortondo, teniendo en cuenta que el mismo fue perpetrado por un policía mientras cumplía funciones y era acompañado por otros dos agentes.

Sala de la Comisión en Zoom, 17-05-2022.

FIRMANTES: CANDIDO – CATTALINI – BASILE – FLORITO – SOLA - GRANATA